

Consejería de Cultura y Deportes Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR LA QUE SE ACUERDA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000341208

ANTECEDENTES

ÚNICO.- Con fecha 13 de mayo de 2025, se dicta resolución por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación para adjudicar el contrato de servicio de transporte y montaje de obras de arte para la exposición "Con el Corazón en la Mano. Anatomía y Juicio", en el Museo de Málaga.

FUNDAMENTOS DE DERECHOS

ÚNICO.- El artículo 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, determinan que las Mesas de Contratación estarán compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos cuatro vocales, todos ellos designados por el Órgano de Contratación.

En virtud de todo lo anterior,

RESUELVO

ÚNICO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia a:

Presidenta: Lorena Codes Romo, Directora del Instituto Andaluz de las Artes plásticas y visuales, o persona en quien delegue.

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, o persona que le sustituya.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma y como suplente, Juana Durán Rosales, en representación de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022
- Carmen Fernández Montenegro, Técnica de Gestión Programa Artes Visuales o persona que la sustituya.
- Eva González Lezcano, Jefa Departamento Programa Artes Visuales, o persona que le sustituya.

Secretaría

Minerva Tejada Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que la sustituya.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez

> Agencia Andaluza de Instituciones Culturales Estadio La Cartuja, Puerta 13. 41092 Sevilla 7. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		15/05/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	NJyGwnCtp4E5Ur4v2zPYg35M5b97u4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	